

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CROPILETTO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de febrero de 2012, siendo las 9h00; en la Av. de los Shyris y Suecia, Edificio Renazzo Plaza, Oficina 308, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Herrera Miranda Ricardo Javier, propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 400 votos; y,
- Jose David Navas Naranjo, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 400 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria fuera del domicilio de la compañía sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver la modificación a los Estados Financieros del período fiscal 2011, Balance General, Estado de resultados.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del señor Herrera Miranda Ricardo Javier y actúa como Secretario el Gerente General señor Marco Vinicio Nieto Córdova.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas.

Sometido a consideración el único punto del Orden del Día, la Junta General Universal Extraordinaria resuelve lo siguiente:

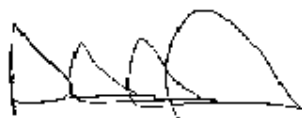
1. Conocer y resolver la modificación a los Estados Financieros del período fiscal 2011, Balance General, Estado de resultados.

El Gerente General presenta a la Junta General Universal Extraordinaria para su conocimiento y aprobación las modificaciones a los Estados de Situación Financiera de la compañía, Balance General al 31 de Diciembre de 2011 y Estado de Resultados por el período comprendido entre el 01 de enero de 2011 al 31 de Diciembre de 2011.

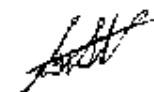
La Junta General luego del respectivo análisis, resuelve por unanimidad aprobar las modificaciones a los Estados de Situación Financiera del período 2011 y autoriza al Gerente General se realice la Legalización y presentación a los organismos de control.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifican, en el lugar y fecha indicados.



Sr. Herrera Miranda Ricardo Javier
ACCIONISTA
PRESIDENTE



Sr. Jose David Navas Naranjo
ACCIONISTA



Sr. Marco Vinicio Nieto Córdova
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CROPILETTO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes febrero de 2012, siendo las 09h00 horas; en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la en la Av. de los Shyris y Suecia, Edificio Renazzo Plaza, Oficina 308, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, antes de declarar iniciada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, el Secretario procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General Universal Extraordinaria.

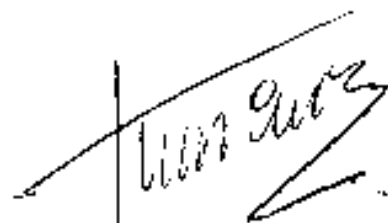
Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde es el siguiente:

- Herrera Miranda Ricardo Javier, propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 400 votos; y,
- Jose David Navas Naranjo, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 400 votos.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicados la señora Presidenta y el Secretario que certifica.



Sr. Herrera Miranda Ricardo Javier
PRESIDENTE



Sr. Marco Vinicio Nieto Córdova
GERENTE GENERAL-SECRETARIO